II

Informe contestando al Cuestionario referente al exceso de población escolar en España (Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico).

Abarca tal número de problemas el *Cuestionario* remitido, que aunque sólo sean sucintamente expuestos los argumentos que apoyen las soluciones que propongo, han de ocupar largo espacio, pues así lo exigen su importancia y la variedad de aspectos de ellas. Procuraré conciliar el desempeño del encargo con la brevedad posible.

I

CAUSAS DEL INCREMENTO DEL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

1.° *Incremento de la población.*

Pocas palabras para mostrar la conformidad con la idea de que, al par que la población, crece el número de escolares.

2.° *Desarrollo de factores que actúan en favor de la enseñanza superior (exigencia de títulos universitarios en un mayor número de profesiones; reducción del servicio militar, etc.).*

La exigencia del título universitario para dar acceso a cargos y profesiones es evidente que contribuye efi-

cazmente a que acudan a las aulas universitarias multitud de alumnos ávidos de capacitarse legalmente, mediante su obtención, para el ejercicio profesional.

Actualmente, la conciencia pública, forzoso es reconocer que vive bajo la idea de que el título capacita y sin él hay perfecto derecho y hasta obligación de impedir el desempeño o práctica de las profesiones: vivimos bajo esta obsesión y lo que se llama el *intrusismo* constituye un peligro social que a todos aterra.

A mi juicio, convendría ir por el camino contrario: ante la capacidad demostrada y en profesiones en las que no quepa peligro inminente e inmediato de daño personal directo e irreparable, debería tenderse a que pudiera enseñar lo que sabe todo aquel que sepa algo (1).

Claro es que habría de rodearse de máxima responsabilidad sus actos; pero el ir abandonando el fetichismo del título y marchar hacia la libertad profesional, lo considero como una exigencia de los tiempos modernos.

Este problema, a mi juicio, lo procuro resolver sin adherencias políticas circunstanciales. El conocimiento del origen y evolución de los títulos profesionales que en esta Academia estudié en ocasión para mí solemne (2) así me lo demuestra: reconozco que hoy no puede aceptarse plenamente la libertad profesional; pero hay que caminar hacia ella en vez de exagerar el valor y las consecuencias del título.

La reducción del servicio militar actúa, permitiendo el acceso a la Universidad de quienes, por la escasa duración de éste, pueden acudir a aquélla.

---

(1) Véase, acerca de este punto, mi comunicación presentada al Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Lisboa en el mes de mayo de 1932, titulada *¿Cómo podrá conseguirse la máxima difusión de la enseñanza?*

(2) Véase mi discurso de ingreso en la Academia de la Historia, leído en 1921, y cuyo tema es: *Origen y vicisitudes de los títulos profesionales* (especialmente en España).

Esta circunstancia no es de lamentar: dada la necesidad de que el ejército exista, debería irse, a mi juicio, a la mayor profesionalización de éste, disminuyendo los contingentes y reduciendo éstos a límites que el voluntario pudiera cubrir.

Así se evitarían dos graves daños sociales: que en tiempo de paz la vida de multitud de ciudadanos se vea truncada, arrancándolos de sus oficios o estudios, y en tiempo de guerra se lancen a la lucha masas enormes de combatientes expuestos al estrago que ella causa.

No creo oportuno, expuesto el criterio, extenderme en más consideraciones acerca de estos particulares, por no tocar directamente al tema propuesto.

3.° *Deseo de progreso individual* (*el número de estudiantes ¿indica un deseo creciente de cultura o de avance social y económico? ¿Hasta qué punto las nuevas clases sociales llevan sus hijos a la Universidad?*).

A mi juicio, más lo segundo que lo primero; en mi opinión, precisa deslindar perfectamente los fines y cometido de cada una de las instituciones de enseñanza, a fin de que no se involucren y confundan los fines culturales y los profesionales.

Vivimos hoy, a mi juicio equivocadamente, bajo el influjo de un panteísmo universitario; piensan muchos que la Universidad ha de sustituír o suplantar a otras instituciones para que se logre la perfección moral e intelectual de los ciudadanos y se le asignan tal número de objetivos o fines que, a juzgar por su número, la vida nacional debe brotar íntegra de ella.

Según mi criterio, debieran distinguirse y separarse cuidadosamente los fines propios de cada una de las instituciones de enseñanza. De la difusión de la cultura deberían cuidar sólo dos: la escuela graduada y los Institutos, convertidos en Centros de cultura general; junto a ellos las escuelas profesionales de todas clases y grados, deberían, exclusivamente, formar los profesionales en lo característico de cada profesión; y por encima

de ellos, dedicados a enseñar, sistemáticamente, lo que se sabe, debería estar la Universidad, exclusivamente con la misión de investigar lo que aún se ignora (1).

Claro es que, dado este modo de pensar, a una Universidad de esta clase no acudiría la multitud de gentes que hoy invaden las nuestras y que provocan el planteamiento de estas cuestiones: esta muchedumbre, dispersada en varios Centros de cultura o profesionales, no causaría agobio y los problemas concretos de cada enseñanza profesional podrían ser resueltos mejor que no estos magnos que ahora surgen. Entonces, la cultura sería pedida con más ahinco fuera de los fines profesionales: a esto contribuirán, cada vez con mayor intensidad, la disminución de la jornada de trabajo, la mayor cuantía de los jornales, la de las cantidades dedicadas a subvencionar las enseñanzas generales, la abundancia de profesores y, sobre todo, el crecimiento de las apetencias sociales de cultura, producto de un refinamiento social cada vez más intenso. También puede contribuír a ello la elasticidad y abundancia de materias en nuestros planes de enseñanza.

Respecto de si las nuevas clases sociales llevarán sus hijos a la Universidad y hasta qué punto, si la pregunta se refiere a la clase obrera y su acceso a las Universidades, no es preciso ser profeta para asegurar que sí, y fundarse para ello en que es fenómeno actual, no español solo, sino general, el de que junto a la burocracia administrativa, creación de las modernas nacionalidades constituídas en Europa desde el siglo XV y XVI en adelante, está naciendo una burocracia social, fomentada por los dirigentes de los movimientos sociales contemporáneos. Véanse los estudios más recientes acerca de estos problemas y de ellos aparece que se forma

(1) Véase acerca de esta materia mi comunicación enviada al Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias de 1927, celebrado en Cádiz, titulada *El contenido probable de la Universidad futura,* donde se estudia con más amplitud este problema.

en los Estados democráticos, socialistas y hasta en los proletarios, una burocracia social que es elemento indispensable para encuadrar esas masas excitadas y reducirlas a una relativa tranquilidad (1). Claro es que la instrucción que hoy suministra la Universidad puede, sobradamente, capacitar para el acceso a esa burocracia y, por tanto, será buscada con ahinco.

4.° *Estudios debidos al paro (¿hasta qué punto la superpoblación es debida al hecho de que la juventud escolar no encuentra trabajo al salir de las escuelas y se dirige a la Universidad, a falta de otro medio de emplear el tiempo?).*

El hecho apuntado es evidente: el ideal sería que el estudio se hiciera a la vez que otras labores útiles que el estudiante realizara: de esta suerte, quien no pudiera proseguir sus estudios por ineptitud propia o por cualquier otro motivo, encontraría en su oficio propio, o en la situación social a que hubiera llegado, un modo de vivir natural y legítimo (2).

5.° *Organización defectuosa del sistema de la enseñanza secundaria (preponderancia de escuelas cuyo primero y único fin es la preparación para la Universidad. Carencia de escuelas profesionales, etc.).*

La confusión a que antes me refería entre los fines asignados a las instituciones de enseñanza, contribuyen en gran parte a que surja este problema: si hubiera un solo Centro de cultura general, rodeado de escuelas profesionales, en el que cada cual aprendiera lo necesario para el acceso a su profesión futura y aquellos conocimientos generales indispensables a todos, no exis-

(1) Véase el reciente libro de Fried *La fin du capitalisme*, traducido del alemán, Paris, Grasset, 1932, págs. 143 y sigs. Según allí se dice, el 1 por 100 de los que constituyen los partidos revolucionarios llegan a formar en este cuerpo de funcionarios sociales retribuídos, que en Alemania llegan a 300.000.

(2) Véase el desarrollo y las aplicaciones de esta idea en mi comunicación citada anteriormente y dirigida al Congreso de Lisboa en 1932.

tiría este predominio de Centros preparatorios del ingreso en la Universidad.

Debe irse, por consiguiente, hacia esta solución, y entre tanto fomentar el acceso a los Centros elementales de Artes y Oficios, multiplicándolos en la medida necesaria (1).

6.° *Facilidades concedidas para los estudios universitarios*:

A) *A todos los estudiantes* (*condiciones de admisión menos rigurosas, exención o rebaja de los derechos, creación de organizaciones* selp-help (*auto-ayuda*) o de auxilio, aumento del número de bolsas;

B) *A los estudiantes dotados por disposiciones especiales.*

Todas estas medidas o ayudas ofrecen resultados contraproducentes y en muchos casos son excesivas y a veces injustas.

A mi juicio, el mismo problema o grupo de ellos fué mejor visto y resuelto por la Universidad antigua mediante los *Colegios,* absurdamente extinguidos, en lugar de reformarlos.

En el *Colegio* antiguo se ingresaba por oposición y ésta era entre pobres o entre personas procedentes de determinados sectores sociales: había estímulo directo para crearlos y mantenerlos.

Vivían gobernados en régimen de autonomía, que era un aprendizaje directivo para sus miembros; vigilaban la formación intelectual y moral de los colegiales, y extendían la acción y ayuda particular hasta que el antiguo colegial se colocaba.

No puede hoy lograrse mejor selección ni mejor orientación profesional con toda la balumba de leyes sociales en marcha o en proyecto: consérvalos Inglaterra

(1) Véase, acerca de este punto, mi comunicación presentada al Congreso celebrado en 1919 en Bilbao por la Asociación para el Progreso de las Ciencias, titulada *Cómo, cuándo y dónde debe adquirirse la cultura general.*

y de ellos suelen salir los funcionarios que han creado el Imperio Británico, como de los nuestros salieron, en gran parte, quienes constituyeron el Hispánico, donde el sol no se ponía.

Rehacerlos con tipo moderno, debiera ser la aspiración máxima de los países que deseen fomentar, ahora, su propia cultura.

7.° *Transmisión del poder de un grupo a otro en las regiones donde se habla más de una lengua (fundación de Universidades nacionales como complemento de las Universidades ya existentes y que utilizan otra lengua: esto se aplica en particular a los Estados de la antigua monarquía austro-húngara y países bálticos).*

El problema de la Universidad regional, recientemente discutido y resuelto, repercute también en este interrogatorio.

Cabe aceptar la solución actualmente establecida de la Universidad común, con cátedras de las mismas materias en lenguas distintas, o la que a mi juicio hubiera sido más lógica; establecer el Estado, en distintas Universidades oficiales, con escalafón y plan idéntico, aunque de distintas lenguas, las mismas enseñanzas y que éstas respondieran a los deseos de la masa escolar o a las necesidades culturales de la región y sus características peculiaridades (1).

8.° *Fundación de nuevas Universidades en las Colonias como, por ejemplo, en las Indias Neerlandesas.*

Semejante a este problema pudiera ser el de la organización en nuestro Protectorado marroquí de enseñanzas, en grados distintos, de materias o culturas española o indígena. No tengo opinión formada en este

(1) Véase, acerca de este punto, mi comunicación dirigida en 1921 al Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Oporto, titulada *El aprovechamiento de la autonomía universitaria,* donde se estudia este problema de las Universidades de lenguas distintas dentro de una misma nación y se expone cómo, aprovechando la autonomía universitaria, puede ser lógicamente resuelto este problema.

extremo y ruego en él la ayuda, para la ilustración de la Academia, de los especialistas en estas materias, que, afortunadamente, existen en ella.

9.° *Otras causas.*

Debe, a mi juicio, ejercerse por quienes tengan autoridad y preparación científica adecuada, un verdadero apostolado social, inculcando a las gentes la necesaria tranquilidad para esperar que la Sociedad resuelva por sí misma, merced al concertado progreso de sus actividades, sus propios problemas. Así, v. gr., el número de chóferes supera hoy al de cocheros, y los ferroviarios seguramente a los antiguos arrieros; los ajustadores, metalúrgicos y mecánicos, constructores de camiones y autos, a los pastores muleteros y de ganado caballar, etcétera, etc. Por sí misma la Sociedad resuelve sus dificultades si no la perturban políticos y legisladores impacientes.

Contribuye sobremanera a agudizar el problema del exceso de la población escolar la concurrencia femenina.

Las Universidades, sobre todo en las Facultades de Filosofía y Letras y Farmacia, están rebosantes de alumnas: en algunas cátedras ya no hay alumnos, y este fenómeno ocurre no sólo en Madrid sino en Facultades provincianas.

En la Universidad de Madrid se han matriculado en el curso de 1928-1929, *1.115* alumnas; en 1929-30, *924*, y en 1930-31, *1.804*.

El origen, ventajas e inconvenientes de este hecho es materia en cuyo examen no puedo entrar ahora.

II

Medios de resolver la crisis del exceso de población escolar.

Aquí también hay que establecer una distinción entre la crisis causada en el mismo seno de la Universidad por la superpoblación escolar y la crisis de paro produ-

cida por la desproporción entre la oferta y la demanda en las profesiones para las cuales es indispensable una preparación universitaria. A continuación se formulan ciertas sugestiones, tanto para la solución de la crisis en la Universidad, como para el mercado del trabajo. Nos son necesarias indicaciones exactas acerca de las medidas adoptadas o de las consideraciones hechas en ciertos países, y les agradeceríamos que hiciesen un juicio crítico de ellas.

A) MEDIDAS PRE-UNIVERSITARIAS.

1. *Reforma del sistema de enseñanza secundaria: aumento del número de escuelas que garanticen una preparación comercial, técnica y profesional.*

Reformado recientemente el plan de nuestra enseñanza secundaria, cabe que la Academia lo acepte y pida que se aumenten en lo que sea posible esas escuelas que indica el cuestionario. Mas si junto a esta propuesta la Academia desea saber mi opinión como ponente, he de manifestar que reitero cuanto dije acerca de la conveniencia de crear *Centros de cultura general* donde sean expuestas las materias comunes de ésta, y junto a ellos y formando especializaciones profesionales, cuantas materias pudieran capacitar para lo que el *Cuestionario* pide: así podrían irse agrupando los alumnos, natural y espontáneamente, junto a cuanto constituyera la satisfacción de sus necesidades mentales, y de esta suerte podrían ser apreciadas también las voliciones sociales y ser corregidas o fomentadas.

Respecto de la organización de la enseñanza secundaria, pongo a disposición de la Academia ejemplares de un estudio mío acerca de ella, y ruego que se envíen con este Informe, para mayor ilustración de este tema (1).

(1) Véase mi comunicación enviada en 1929 al Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Barcelona, acerca de *Los problemas fundamentales de la enseñanza secundaria*, reflejando la doctrina expuesta en dos conferencias pronun-

2. *Orientación profesional de los adolescentes al abandonar la enseñanza secundaria, dirigiendo a los ineptos hacia diversas profesiones, distribuyendo los otros más racionalmente en las diversas facultades o provincias universitarias. Esto es muy importante para las posibilidades posteriores de colocación.*

Recuérdese lo dicho anteriormente sobre la conveniencia de simultanear el aprendizaje de los oficios y las carreras. La elección de carrera y oficio y el despertar de las aptitudes de cada uno, son asuntos acerca de los cuales es muy difícil dar normas con carácter general, a no ser violentando la realidad y sembrando o negando, a voleo, ayudas y facilidades.

Debe facilitarse el pase o acceso de unas clases sociales a otras y la detención en la marcha ascendente de quienes carezcan de capacidad para fines ulteriores.

El asunto es vastísimo y complejo: ofrezco asimismo a los señores académicos ejemplares de un estudio mío sobre esto y ruego su remisión a la Superioridad (1).

3. *Elevación de las dificultades de admisión en la Universidad (exámenes finales más difíciles en la enseñanza secundaria o establecimiento de exámenes especiales de ingreso en la Universidad).*

Las dos medidas propuestas son, a mi juicio, eficaces y deberían ser adoptadas, más la segunda que la primera.

Sólo los que vivimos cerca de los alumnos durante muchos años sabemos el daño grave que causan a la cultura esos estudiantes ineptos o desaplicados, quienes, a veces, obligan a elementalizar la enseñanza, en perjuicio de quienes, mejor preparados, concurren con ellos.

Por esto la selección antes de entrar en la Universi-

---

ciadas en Madrid en la Casa del Estudiante los días 30 de enero y 6 de febrero de 1928.

(1) Es la comunicación antes citada remitida al Congreso de Lisboa de 1932 de la Asociación para el Progreso de las Ciencias.

dad, no sólo tiende a disminuír la población escolar sino a que ésta aproveche y utilice más tarde la mayor suma posible de informaciones y prácticas científicas.

4. *Introducción del "numerus clausus" en todas las Facultades (provincias) y en ciertas clases de estudios (informaciones exactas sobre los criterios de ingreso y exclusión y los fines perseguidos).*

Estimo muy peligroso el establecimiento del *numerus clausus,* o sea cantidad fijada *a priori* de alumnos que ingresen, en relación con las necesidades probables de titulados, porque aparte de que las leyes vigentes permiten que cada cual estudie lo que le plazca, limitar la producción al consumo aunque sea de estas que pudiéramos llamar manufacturas intelectuales, evitaría la concurrencia y traería el encarecimiento y la mala calidad del producto.

Quizá en estos problemas son más eficaces los medios indirectos y sobre todo el fomentar el desarrollo de actividades de índole distinta de la esfera intelectual. El tema es vastísimo y muy complejo en sus soluciones.

5. *Introducción de un año de trabajo "werkjahr" entre la escuela y la Universidad según el proyecto alemán (año de trabajo práctico manual para los aspirantes a la Universidad, durante el cual serían vigilados de modo que aquellos que aparezcan menos dotados para las carreras universitarias puedan ser dirigidos por otros derroteros).*

Quizá un año sería poco para esa prueba, que a veces no podría demostrar que el operario manual carece de condiciones intelectuales o tal vez demostrara lo contrario, pues nuestro don Santiago Ramón y Cajal fué aprendiz de zapatero, Hartzenbusch ebanista, y los dos fueron tan excelentes en sus oficios como en sus tareas científicas y literarias.

Quizá, insistiendo en lo que antes insinué y he expuesto en uno de los trabajos citados anteriormente y ofrecido a los señores académicos, sería de desear que

se fomentara el hábito social de que las gentes tengan oficio manual y se pudiera simultanear con el aprendizaje de las carreras y profesiones.

Creo que a todos nos educaría mejor esa práctica social. También es éste un tema vasto, cuyo examen detenido no es posible hacer ahora.

6. *Otras sugestiones y proyectos.*

Respecto de este particular, estimo lo más urgente poner coto a tópicos pedagógicos, ilusiones y fantasías. Es preciso concretar la finalidad de los estudios y huír de esas preparaciones generales y abstractas "*para la vida*", *para el desarrollo de la actividad humana* y otros análogos fines, para los cuales, diga quien diga lo contrario, no enseña más que la vida misma, en su evolución solemne y prolongada.

B) En la Universidad.

1. *Medidas restrictivas.*

a) *Año de prueba con exámenes eventuales al fin del período y exclusión rigurosa de todos aquellos que se manifiestan incapaces.*

Es el viejo dilema entre el examen de ingreso o el año preparatorio, en la organización universitaria, para abrir el acceso a ella.

En mi opinión ofrece más ventajas el examen de ingreso: no obliga a los notoriamente incapaces a emplear un año en demostrar una ineptitud visible, claramente, en el examen. No es fácil en cursos de matrícula muy numerosa, cual suelen ser los de preparatorio, que el profesor sondee directa y frecuentemente a los alumnos para apreciar su ineptitud, que suele ser evidenciada en un examen al final del curso, de modo análogo a como pudo ser apreciada al comenzar.

Tampoco las materias enseñadas en él suelen ser otras que la repetición, un poco ampliada, de lo que se cursó en el bachillerato.

Por estas razones estimo más lógico el examen de ingreso.

b) *Aumentos de los derechos y gastos universitarios.*

Vivimos, en este punto, bajo el fetichismo de la igualdad, como norma de vida social, aunque ésta haya de aplicarse a personas notoria y fundamentalmente desiguales.

Creo que es hora de ir reaccionando contra este influjo y de pensar que no debe pagar la misma cantidad por derechos de matrícula el hijo de padres acaudalados que quien sigue la carrera, si no en la pobreza, pues para éste hay matrículas gratuitas, a costa de economías y esfuerzos de modestos funcionarios o propietarios.

Cuantas veces expuse esta doctrina, sosteniendo que, v. gr., la clase de cédula del padre debiera graduar el importe de la matrícula del hijo, fué desechada mi proposición: esto no obstante, la someto a la Academia aunque aquí pueda correr la misma suerte.

Creo que debemos irnos habituando a pensar, sobre todo las personas de autoridad e influjo mental, sobre los demás, para ir propagando este concepto: que el Estado significa y representa el organismo que a todos nos defiende, sirve y ayuda y, por tanto, a su mejor vida y eficacia debemos cooperar todos, aportando cada cual su parte, en proporción con los beneficios que de él obtiene, no sólo en sueldos y gratificaciones que, directamente, nos dé, sino permitiendo el auge y desarrollo de nuestros intereses o actividades.

c) *Exámenes más difíciles.*

No creo que el asentimiento de esta medida provoque oposición por parte de nadie.

2. *Medidas constructivas.*

a) *Aumentos del personal (catedráticos, auxiliares o profesores libres, ayudantes).*

b) *Desarrollo y extensión de las instituciones universitarias.*

Reúno ambos temas por su estrecha conexión.

Es evidente que el profesorado y las instituciones de enseñanzas universitarias han de aumentar, y esto, a mi juicio, por dos motivos: el primero es el natural progreso científico que va desdoblando asignaturas o especialidades y crea nuevas disciplinas, capaces, no sólo de atraer intensamente la atención de los trabajadores intelectuales, sino de crear nuevas profesiones.

No creo preciso, ante la cultura de quienes me escuchan, esforzar el argumento. Es el segundo, la necesidad, si no hemos de caer en odiosa tiranía intelectual, de que cada grupo de ciudadanos, quienes deseen aprender, puedan congregarse en torno de aquellos cuyas ideas y normas intelectuales estén de acuerdo con las de quienes pagan y desean recibir la enseñanza. Por tanto, así como en otro lugar de este *Informe* se proponía que el Estado, para el servicio de sus conciudadanos, crease cátedras de las mismas materias en diversos idiomas, ahora estimo que debe crearlas de distintas ideologías; lo cual ocurría en las Universidades tradicionales, donde junto al filósofo tomista, estaba, a disposición del alumno, el suarista o escotista, y se daba al alumno un plazo de quince días, al comienzo del curso, para que, libremente, escogiera doctrina y maestro.

3. *Revisión del plan de estudios de los dos primeros años de modo que se conviertan en un curso general con examen final que, sin embargo, no capaciten al estudiante para una actividad profesional, puesto que la especialización y el trabajo independiente de investigaciones sólo podrá empezar el tercer año.*

Desciende, a mi juicio, el cuestionario a detalles de organización, impropios de una consulta de carácter general.

Depende de la índole de la Facultad: en Medicina, v. gr., o en Derecho, no se puede establecer que se ejerza la profesión, como los antiguos bachilleres universitarios, tras algunos años de carrera; en otras ca-

bría quizá, a título intermedio, v. gr., para la enseñanza de un idioma o el desempeño, v. gr., de una Escuela normal.

Estimo que sobre este asunto debe pesar mejor la opinión de aquellas Corporaciones especialmente dedicadas a la enseñanza.

a) *Medidas adecuadas para satisfacer el deseo creciente de cultura superior, tales como el establecimiento de cursos nocturnos, cursos de extensión universitaria con o sin exámenes finales, títulos y certificados.*

Recuérdese lo expuesto en este *Informe*: la cultura general debería ser, en mi opinión, cometido de esos *Centros* de ella en los que se refundieran cuantos ahora, de modo disperso, enseñan las mismas materias. Su profesorado, además de la tarea de enseñar muchachos, debería ser quien, con las ayudas económicas necesarias, se dedicase, de modo eficaz e intenso, a la labor de difundir la cultura.

Mientras esto llega, aunque sea barajando menesteres, oficios y cometidos, estima que cuantos cobramos sueldos del Estado en la enseñanza pública, tenemos la obligación moral de satisfacer las apetencias culturales de quienes las soliciten.

En estos últimos días he tenido que suspender trabajos de investigación histórica para preparar, gratis, dos conferencias perifónicas en una emisora iberoamericana. Mientras no se organicen estas funciones culturales debidamente, es forzoso acudir, como sea posible, a las demandas.

b) *Otras proposiciones.*

Estimo que el Estado debe oficialmente favorecer y estimular toda iniciativa que surja ayudándole económicamente, en cuanto sea posible, y pienso que los instrumentos del trabajo intelectual propiedad del Estado (bibliotecas, aparatos, profesorado, edificios, etc.) deben responder y servir a las necesidades sociales colectivas debidamente reglamentadas.

He tenido ocasión de conocer la apetencia intelectual existente en capitales de provincia, al ir a ellas como conferenciante, y estimo que el Estado, con sus organismos y funcionarios, está en el deber de satisfacerla.

c) *Extensión de las posibilidades profesionales y su racionalización.*

1. *Distribución más eficaz de los trabajadores intelectuales entre la ciudad y el campo; por ejemplo, incluyendo los médicos entre los funcionarios del Estado.*

En el folleto que ha puesto a disposición de los señores académicos conteniendo la comunicación presentada al Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias celebrado en Lisboa este año, trato precisamente algunos aspectos de este interesantísimo problema.

A mi juicio, importa valorizar la actuación de los titulados, dispersos por los pueblos y pueblecillos, dándoles mayor valor y aplicación del que hoy tienen, sin que se mecanicen profesionalmente, sacerdotes, maestros, farmacéuticos, médicos y veterinarios y aun abogados, circunscribiéndose meramente a su función profesional.

A medida que los modernos medios de comunicación faciliten el ir y venir de las gentes y estemos en víspera de la revolución ocasionada por los servicios aéreos seguros, superior en intensidad, aunque análoga a la que provocaron los ferrocarriles al dislocar el Mapa aminorando las distancias, se provocarán modificaciones insospechadas en la distribución y actividad de los intelectuales: en esto, como en el progreso social acompasado y tranquilo, debe procurarse el estímulo de lo espontáneo, mejor que la implantación de lo inusitado.

Respecto de la propuesta de transformar en funcionarios públicos a los médicos, encuentro la dificultad de que su actuación debe ser tan de la confianza del cliente y, por tanto, de elección suya, que tan sólo en los casos de extrema necesidad cabe que el Estado, con los profe-

sionales de su propia beneficencia, sustituya con ventaja a la libre elección.

2. *Introducción de un año de asueto y contrata de intelectuales sin trabajo para las plazas temporalmente libres.*

Estimo que es excesiva la vacación de un año: a mi juicio, las vacaciones sólo debieran ser motivadas por la necesidad apremiante de reposo o la precisión de ocuparse de otros asuntos, temporalmente, distintos de los profesionales de cada uno.

Y no creo que resuelva el exceso de los intelectuales *parados* el empleo accidental de algunos de ellos.

3. *Organización profesional para evitar la explotación del trabajador intelectual e impedir que un mismo individuo tenga más de una ocupación remunerada.*

Es natural y justo, en mi opinión, que los trabajadores intelectuales se asocien y coordinen sus esfuerzos en pro de la defensa de sus derechos y beneficios: así se ha entendido y practicado desde los más apartados tiempos.

En cuanto a evitar la acumulación de cargos, que recientemente tiene una designación picaresca y familiar que está en la mente de todos, creo que ha de ir desapareciendo a medida que la creciente riqueza y las apetencias culturales vayan exigiendo el desdoble de profesiones y la mayor intensidad en su desempeño. Esto ha ocurrido, desde el siglo xv hasta el presente, con algunas profesiones, v. gr., médicos y farmacéuticos, especialidades dentro de una misma profesión y nacimiento de profesiones nuevas: éstas van absorbiendo actividades constantemente.

Se dirá que esta actuación es lenta: yo, históricamente, no conozco otra eficaz.

4. *Aumento de facilidades de emigración para los trabajadores intelectuales y desarrollo de la emigración hacia los países donde faltan trabajadores intelectuales. (¿Cuáles son estos países?)*

Supongo que estos países, para los españoles, han de ser los suramericanos. En este punto debería tenderse a establecer legislación internacional, v. gr., sobre la eficacia y valor de los títulos profesionales para facilitar este intercambio de ellos, que podría acaso contribuír a resolver el problema, que ya se plantea, de su exceso y las fatales consecuencias de él.

5. *Otras proposiciones.*

Creo que la amplia libertad docente y profesional daría aplicaciones insospechadas a los intelectuales y provocaría un progreso en la vida científica análogo al que medidas semejantes han ocasionado en el enorme desarrollo de la vida industrial y mercantil de los siglos XIX y XX. Entre tanto puedan ser implantadas, deben favorecer esta tendencia cuantas disposiciones se dicten o proyecten. Desgraciadamente no van por esos caminos las opiniones de los más y eso nos obliga, a quienes sinceramente las propugnamos, a insistir tenazmente en su difusión.

Pide, finalmente, el *Cuestionario* origen de este *Informe* una lista de las publicaciones (libros y artículos) sobre el problema de la superpoblación de la Universidad. Transmito el ruego a los señores académicos y termino rogándoles que me dispensen la molestia que la extensión del *Informe* haya podido causarles, porque nace de la propia complejidad y extensión del *Cuestionario* más que de mi deseo de disertar.

EDUARDO IBARRA RODRÍGUEZ.